



Ahondando en la polémica suscitada, por la socialización que hace poco se hizo en San Andrés sobre el ‘Estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos’ que impulsa la Presidencia de la República, Kayan Howard, secretario de Gobierno, precisó ciertos aspectos tratados en la reunión.

De acuerdo con el funcionario, se trató de una mesa de diálogo junto a representantes de distintos órganos del Gobierno nacional, de la Oficina de Control de Circulación y Residencia (Ococre) y de la Defensoría del Pueblo; para conocer la iniciativa que desde el nivel central, busca visibilizar a los venezolanos que se encuentran en todo el país y no únicamente en el archipiélago.

“El Estatuto no estará por encima del Decreto 2762”, Howard

Escrito por Redacción

Martes, 23 de Noviembre de 2021 18:33 -

“El proyecto –que insisto– es del orden nacional, pretende saber dónde están los migrantes, cuántos y quiénes son. Se hizo esta socialización no para legalizarlos, sino para tener conocimiento sobre el Estatuto aquí también.

En la reunión del sábado pasado, participaron siete ciudadanos de dicha nacionalidad, quienes manifestaron que son más nacionales venezolanos que se encuentran en el departamento, pero que tienen temor por no tener definida su situación migratoria”, explicó Howard.

Polémica iniciativa

Entre los beneficios que está impulsando el Gobierno nacional a través de ese Estatuto, está la posibilidad de que los venezolanos que estén indocumentados, adquieran una cédula por un período de 10 años para poder realizar sus trámites y acceder a los servicios de Salud, Educación y Trabajo.

Al respecto, el secretario fue enfático en aclarar, que dichas ventajas no podrán estar por encima del Decreto 2762 de 1991, que reglamenta la migración y permanencia en las islas.

Es decir, “el Estatuto es de aplicación en el país, pero cualquier tipo de intervención que se haga en el archipiélago estará regida por el Decreto 2762, que fue el que creó, entre otras cosas, a la Occre.

Así que para poder trabajar, cualquier persona, incluyendo a los extranjeros, tendrá que tener clara su situación ante esta oficina y no con Migración Colombia”, añadió.

Howard también comentó, que varios de los migrantes venezolanos que se encontraban en la reunión manifestaron estar casados con personas que tienen definida su situación en el departamento, e incluso, que tienen hijos Raizales.

“El Estatuto no estará por encima del Decreto 2762”, Howard

Escrito por Redacción

Martes, 23 de Noviembre de 2021 18:33 -

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo, sólo hasta el mes de octubre habían llegado más de 500 turistas de origen venezolano a San Andrés; lo que mantiene aún más prendidas las alertas, por la posibilidad que –si no todos–, buena parte de ellos se encuentre en situación irregular dentro de la isla.